



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 12/2021

Día 23/08/2021

--- En Bahía Blanca, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, en modalidad virtual, la que es presidida por Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Luis Guillermo BERGÉ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dr. César Armando LANZ* (Titulares).

Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (Suplente, se incorpora a las 18:30 hs).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLIN; Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI* (Titulares)

Por el claustro de Alumnos: *Jeanette RODRIGUEZ* (Titular).

Juan Pablo ABDELNABE; Juan Ignacio LÓPEZ GARATE (se incorpora a las 19:15 hs) (Suplentes).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Solicitud de excepción al Régimen de Incompatibilidades - Ing. Agrón. Leandro GOÑI (Minuta 434/2021):**

Se ha recibido una solicitud de excepción del Ing. Agrón. Goñi, quien fue designado por el Consejo Departamental en las sesiones pasadas, como Asistente con dedicación simple. Ha presentado su declaración de cargos docentes en la que consta que desempeña un cargo con dedicación exclusiva en el Departamento de Agronomía, lo que impediría su toma de posesión en Agrología e Información Rural, por incompatibilidad. La presentación recibida será girada a Comisión para su análisis.

• **Nota de Aviso de Jubilación – Ing. Aníbal CITTÁ:**

El Ing. Aníbal Cittá, docente del Área 9 (Hormigón), a cargo de la asignatura Hormigón II y quien se ha desempeñado durante más de 40 años como docente en la UNS, ha comunicado que


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - U.N.S.

la ANSES le ha otorgado el beneficio jubilatorio a partir del 01/08/2021. En su nota, el Ing. Cittá expresa el agradecimiento a la institución por haber permitido el desarrollo de su carrera docente durante tan extenso período.

- **Proyecto SPU Programa Escuelas Universitarias de Educación Profesional 2021 Diplomatura en Logística:**

El Ing. Schefer expresa que desde Rectorado se ha comunicado la aprobación, por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, del programa de “Escuelas Universitarias de Educación Profesional”. En ese proyecto hay una carrera (Diplomatura en Logística) que estará a cargo de nuestro Departamento. La propuesta inicial para esa carrera fue elevada a Rectorado por el Ing. Castagnet, sin que ni la Dirección ni el Consejo Departamental tomaran conocimiento de la misma. El proyecto implica la implementación de una Diplomatura en Logística, de un año de duración, durante un período de tres años consecutivos. Lamentablemente, el Departamento ha estado excluido como institución de la gestión de dicho programa. Solamente se recibió información al inicio de la tramitación y ahora se informa la aprobación de un proyecto que nos involucra. La Dra. Zúñiga, quien gestionó ante la SPU la aprobación del proyecto de la UNS, ha informado que no habrá requisito de secundario aprobado para los mayores de 25 años por lo cual se espera una cantidad importante de interesados en cursar. Tampoco, en el proyecto aprobado, se han previsto fondos para la gestión administrativa del proyecto en los Departamentos. El Ing. Castagnet había planteado una administración similar a la existente para la Diplomatura actual (aprobada en el Departamento, de un año y medio de duración), a través de FUNDS. Esto no es posible, dado que se trata de fondos girados por el Ministerio. Según informó la Dra. Zúñiga, se implementará un instructivo para el personal de las Unidades Académicas involucradas, lo que implicará mayor tarea para nuestra *ya saturada* administración. Estos son motivos de mucha preocupación para la gestión Departamental dado que todo el trabajo inherente a la implementación de la nueva Diplomatura se producirá simultáneamente con los procesos de preparación de nuestras carreras para las nuevas acreditaciones. Además, se desconoce cuál será el tratamiento que la UNS dará a la Diplomatura que está en funcionamiento en nuestro Departamento. La Dra. Zúñiga ha enviado al Departamento el proyecto aprobado, y este será girado a la Comisión de Enseñanza para su análisis. En ese proyecto no consta el plan de estudios ni los requerimientos docentes aunque sí incluye los montos previstos para equipamientos, honorarios y coordinación (no para administración).

(Se incorpora al plenario el Ing. Castagnet).

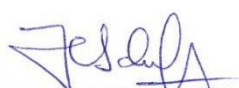
Reitera el Ing. Schefer que le preocupa sobremanera que el Departamento se encuentra en esta situación sin haber sido consultados la Dirección ni, mucho menos, el Consejo Departamental.

El Ing. Castagnet replica que no quiere que se malentienda su participación en este tema frente al Rectorado. No existía tiempo material para gestionar aprobaciones formales del Departamento. Se buscó conseguir los fondos a través de la participación en el proyecto de la UNS y luego decidir sobre el destino de esos fondos, una vez otorgados.

El Ing. Schefer expresa que la propuesta debería haber seguido un camino institucional. En estos momentos, el material que se ha recibido será analizado por las Comisiones y luego por el plenario del Consejo.

- **Llamado a Concurso Público - Profesor Adjunto –Dedicación simple – Asignaturas: Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) - Expediente 1036/2019 – Excusación de Jurados:**


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

El Ing. Schefer informa que, lamentablemente, se deberá proponer un nuevo jurado al Consejo Superior Universitario para la sustanciación del concurso mencionado. Ambos jurados locales se excusaron de participar, por motivos personales. Posteriormente, uno de los jurados externos adujo razones familiares (vinculadas al COVID) para excusarse. En esta situación se intentaba realizar el concurso con tres jurados ajenos a la UNS. La reciente excusación del Lic. Marzoratti, por motivos de salud, hace inviable la constitución del jurado en las condiciones establecidas por el reglamento. De modo que el Consejo Departamental deberá proponer una nueva constitución del jurado al Consejo Superior. El Ing. Ocaña, a cargo de las cátedras involucradas, solicitó la designación directa del Ing. Di Chiara, único inscripto en el concurso ordinario que ahora se encuentra suspendido.

Por moción de la consejera Dra. González, se propone la alteración del orden del día, en virtud de que existen temas “sobre tablas” y otros que deben ser tratados con el plenario constituido en comisión por no tener dictamen. Para ambas situaciones se requieren ocho votos como mínimo y varios consejeros han manifestado antes del inicio de la reunión que deberán retirarse tempranamente. La moción es apoyada por el consejero Ing. Bergé, por lo que se dará tratamiento a los puntos incluidos en el orden del día sin dictamen de comisión y a los temas “sobre tablas” (Varios).

17. Convocatoria de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Instalaciones I (5287) – Dictamen Comisión Evaluadora – (Minuta 314/2021)

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga informa que se ha recibido el dictamen de la Comisión Evaluadora oportunamente designada para entender en la convocatoria de aspirantes. En dicho dictamen, los Ings. Ítalo Belardinelli y Pablo Viazzi y la Dra. Sandra Fernández, proponen la designación de la única postulante, Ing. Patricia Lozano.

Puesto el dictamen a consideración del plenario, el mismo resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la Ing. **Patricia LOZANO (DNI 28.372.388 - Legajo UNS 12.732)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Instalaciones I(5287), en el Área 06 -Construcciones-, por el período que va desde el 24/08/2021 al 31/12/2021, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público o Llamado a Inscripción de Antecedentes, lo que primero suceda.-

18. Prórroga de designaciones docentes período 31/08/2021 al 29/09/2021

Se aprueba por unanimidad el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Luego del informe del Secretario Académico sobre cada uno de los casos en consideración, se resuelve por unanimidad:


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

➤ **PRORROGAR, por excepción**, con carácter interino, la designación de la **Ing. Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 - Legajo UNS 14.780)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53153, Id de Personal 37029041*) orientado a las cátedras Estructuras I (5205) del Área 03 (Estabilidad) y Estructuras II (5206) del Área 06 (Construcciones), desde el 01/09/2021 hasta el 31/12/2021 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR, por excepción**, con carácter interino, la designación de la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10.654)** en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43087 - Id de Personal 37029122*) orientado a las cátedras Estructuras I (5205) del Área 03 (Estabilidad) y Estructuras II (5206) del Área 06 (Construcciones), desde el 01/09/2021 hasta el 31/12/2021 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **Prorrogar** con carácter interino la designación de la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10654)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33074 - Id de Personal 37029114*) orientado a las cátedras Estructuras III (5207) y Estructuras IV (5208) del Área 09 - Hormigón - desde el 01/09/2021 hasta el 31/08/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Guillermo ASCOLANI (DNI 24.436.857 - Legajo UNS 13.300)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Elementos de Obras (5159) desde el 07/09/2021 al 31/12/2021 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a inscripción o concurso ordinario, lo que primero suceda.-

Asimismo, se toma conocimiento de que la designación de la Ing. Beatriz Camacho, como Asistente con dedicación simple en Gestión Laboral y Ambiental, cuyo vencimiento opera el 03/09/2021, no se renueva por tratarse de un cargo transitorio cedido al Departamento de Ingeniería por el Consejo Superior Universitario (Resolución CSU 577/2021), por el término de 5 meses. La Ing. Camacho volverá a su cargo interino de Ayudante "A", con dedicación simple, en el mismo espacio curricular.

20. Varios.

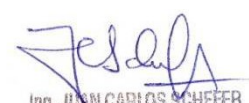
Se aprueba por unanimidad el tratamiento de los siguientes temas "sobre tablas".

a) **Llamado a Concurso Público un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Estructuras II (5206) – Dictamen de Jurado – Expediente 1725/2019- (Minuta 1168/2019).**

El Secretario Académico informa que se ha recibido el dictamen del jurado oportunamente designado para entender en el mencionado concurso público. Los Dres. Marta Rosales, Aníbal Mirasso y María Haydée Peralta, proponen en su dictamen, a cuya lectura se procede por Secretaría, la designación del Dr. Ing. Jorge Sebastián Ballabén.

Puesto a consideración del plenario, lo dictaminado por el jurado resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación del **Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN (DNI 31.849.960 – Legajo UNS 13.877)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33072, Id de Personal 37029077*), en la cátedra Estructuras II (5206), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos para Profesores.-

b) Solicitud presentada por el Dr. Diego Rossit (Legajo UNS 13368): Licencia por aplicación de la resolución CSU 82/2014 [Artículo 5ºf] Del 03/10/2021 al 03/11/2021. Solicitud de aplicación de fondos de PGI por viaje al exterior.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos que se transcribe a continuación:

*“De acuerdo a lo establecido por la CDI N° 341/2013 referida a la asignación de fondos para la participación de docentes en eventos científicos y tecnológicos, y teniendo en cuenta que pedido cuenta con el aval del Sr. Rector, Dr. Daniel Vega y del Director Decano Ing. Juan Carlos Schefer, y se observa claramente la filiación al Departamento de Ingeniería.
Esta comisión recomienda abonar el pasajes en ómnibus en tramo Bahía Blanca-CABA y en tramo CABA –Bahía Blanca contra presentación de los respectivos pasajes originales, más un día de viáticos nacional al Dr. Diego Rossit para su participación en el Programa de Becas de Movilidad Académica entre Instituciones Asociadas a la AUIP en la Universidad de Málaga, España – Convocatoria 2021. La misma se desarrollaría desde el 3 de octubre de 2021 al 3 de noviembre del 2021.”*

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose por lo tanto:

➤ **OTORGAR ayuda económica** a el Ing. Diego Gabriel ROSSIT (LEG.N° 13.368 – DNI N° 35.096.249), Asistente con Dedicación Exclusiva del Área 08 - Organización -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación de la Universidad de Málaga (España), la misma se desarrollará desde el 03 de Octubre al 03 de Noviembre del 2021.

10. Propuestas designación de Coordinadores de Área y Jefes de Laboratorios.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que se han recibido propuestas de varias Áreas para la designación de sus autoridades.

Luego de la lectura de las comunicaciones recibidas, se resuelve por unanimidad:

➤ Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, y Jefe de Laboratorio o Gabinete del Área correspondiente, hasta el 31/08/2023 según el siguiente detalle:


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE
ÁREA 1	Dra. María Teresa GONZÁLEZ	Mg. Natalia LÓPEZ
ÁREA 2	Ing. Jorge INSAUSTI	Dr. Mauro PUCCINELLI
ÁREA 3	Dra. Patricia Neri DOMINGUEZ	Dr. Ing. Daniel FÉLIX
ÁREA 5	Arq. Laura MURCIA	Ing. Silvana GUTIERREZ
ÁREA 6	Ing. Claudia EGIDI	Ing. Patricia LOZANO
ÁREA 7	Agrim. Pablo NAPAL	Agrim. Karina NEUMAN
ÁREA 10	Ing. Pablo VERNIERE	Ing. Juan José OGA
ÁREA 12	Dr. Marcelo FAILLA	Dr. Walter R. TUCKART
ÁREA 13	Agrim. Ana María DE ADÚRIZ	Agrim. Graciela GREGORINI
ÁREA 14	Agrim. Ariel RANIOLO	Ing. Agrim. Guillermina SANTECCHIA

	LABORATORIO / GABINETE	JEFE
ÁREA 1	Lab. de Hidráulica	Dra. Sandra FERNÁNDEZ
ÁREA 2	Lab. de Metalurgia y Tecnología Mecánica	Ing. Daniel O. ZIEGLER
ÁREA 7	Gabinete de Topografía y Geodesia	Agrim. Pablo NAPAL
ÁREA 10	Lab. de Máquinas Primarias	Dr. Adrián URRESTARAZU
ÁREA 11	Lab. de Vibraciones Mecánicas	Ing. Javier YAGÜE
ÁREA 12	Lab. de Estudio y Ensayo de Materiales	Dra. Carla PRIANO

Se retoma la consideración del orden del día, según lo remitido oportunamente a los consejeros.

(Siendo las 19:15 hs se incorpora al plenario el consejero López Garate)

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyos textos resolutivos principales se detallan a continuación:

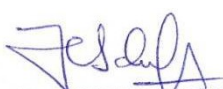
DI 85/2021:

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el Sr. Martín Federico GONZALES RUBIO (DNI 36.327.334 - Legajo UNS 14.816) al cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63015 - Id de Personal 37028686*) en el Área 05 - Sistemas de Representación, en las cátedras Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. de Alimentos) y Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Electricista y Electrónica) a partir del 16/08/2021.-

DI 87/2021:

SOLICITAR DAR DE BAJA la Asignación Complementaria otorgada al **Dr. Ing. Juan Manuel MORO (DNI 29.300.408 - Legajo UNS 12.344)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Introducción al Diseño en Ingeniería (5302), en el Área 09 - Hormigón -, a partir del día 17/08/2021.


Ing. MARTÍN J. SERRALLUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

3. Solicitudes de excepción alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por alumnos de las carreras de Agrimensura, Ingeniería Mecánica e Industrial y visto lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **ALONSO RABANAL, Francisco Martín, Reg. N° 117.302**, de la carrera Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar en el segundo cuatrimestre de 2021 la asignatura “Planificación y Control de la Fabricación” (cód. 5403), sin tener aprobada la asignatura correlativa “Tecnología Mecánica I” (cód. 5451).

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **DUPUY, Bernardo, Reg. N° 114.814**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a rendir examen final la asignatura “Planeamiento Estratégico” (5401), sin contar con veintitrés (23) materias aprobadas, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio, durante el segundo cuatrimestre de 2021.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **FAVRETTO, Enzo Gastón, Reg. N° 120.037**, de la carrera (169) Agrimensura, plan 2011, respecto a cursar en el segundo cuatrimestre de 2021 las asignaturas “Cartografía” (cód. 5046) y “Catastro” (cód. 5050), sin tener aprobadas las asignaturas correlativas “Fotointerpretación y Teledetección” (cód. 5185) y “Fotogrametría” (cód. 5183), respectivamente.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **SAN JOSÉ, Mariana, Reg. N° 105.348**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a rendir examen final la asignatura “Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo” (cód. 5086), sin contar con veintitrés (23) materias aprobadas, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio, durante el segundo cuatrimestre de 2021.

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por el alumno **MANZOTTI GALIE, Juan Pablo, Reg. N° 110.968**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar la asignatura “Mecánica Técnica II” (cód. 5104), sin cumplir con la correlatividad exigida por su plan de estudio.

➤ **NO OTORGAR** la excepción solicitada por la alumna **TUMOLETTI FARAH, Julieta Nicole, Reg. N° 109.429**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Ejercicio Profesional” (cód. 5116), sin cumplir con la correlatividad exigida por su plan de estudio.

Posteriormente se pone a consideración del cuerpo una solicitud de excepción presentada a través de la Secretaría de Bienestar Universitario. Se trata de un trámite iniciado por un estudiante quien ha recibido atención psiquiátrica por parte del Servicio de Sanidad de la UNS. La Secretaría de Bienestar Universitario ha solicitado la consideración del caso sin hacer referencia a la identidad del estudiante. Se acuerda trabajar en base a los antecedentes en forma anónima y considerar el tema por el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que se ha recibido el informe del Servicio de Sanidad sobre el particular, recomendándose el otorgamiento de plazos mayores a los disponibles para la aprobación de las materias cuyo vencimiento estaría próximo a producirse. A partir de la ficha de actividad académica del estudiante se ha analizado su situación.

El Ing. Castagnet solicita que se tenga contemplación de todas las materias que pudiera resultar necesario, aún las que no se han solicitado. Considerando especialmente la situación excepcional.

La Dra. González expresa que debe tenerse prudencia en el otorgamiento de estas excepciones, para no cometer injusticias, teniendo en cuenta la facilidad con que se otorgan algunas certificaciones. Concuera el Ing. Bergé. Expresa que se han denegado algunas excepciones por motivos similares, cuando no ha intervenido el Servicio de Sanidad. También debe tenerse en cuenta de qué manera Sanidad refrenda algunos certificados emitidos por médicos particulares.

Se comparten la vista de los antecedentes académicos del caso (con identidad oculta) y los remitidos por el Servicio de Sanidad de la UNS, a través de la opción disponible en la plataforma digital zoom.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve aprobar lo solicitado, accediendo por excepción, a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a las asignaturas “Análisis Matemático II” (cód. 5552) cursada en el primer cuatrimestre de 2020 y “Física I” (cód. 3051) cursada en el segundo cuatrimestre de 2020; hasta el 31/12/2022 y comunicarlo a la Dirección de Gestión Curricular.

(Siendo las 18:55 hs, se retira la consejera Jeanette Rodríguez).

4. Solicitudes de reválida y equivalencia presentadas por alumnos.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de reválida que se detalla a continuación. La Comisión dictamina siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por el responsable de la cátedra, a quien se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

➤ **OTORGAR** al alumno **FRANCANO, Cristian Fabián, L.U. N° 85.398**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Química				
Plan: 2006				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVÁLIDA
5415	Sistemas de Representación	11-07-2007	5415	Sistemas de Representación

5. Solicitud de excepción general. Carrera de Ingeniería Civil. Plan 2006.

Por Secretaría, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda otorgar la excepción de autorizar el cursado de la asignatura Hidráulica General (5230) en paralelo con Topografía y Geodesia (5475) a aquellos alumnos que cursaron Construcción de Edificios (5070) durante el primer cuatrimestre de 2021 sin contar con la correlativa Topografía y Geodesia (5475) cursada. La excepción fue autorizada por Res. CDI 96/2021, a aquellos alumnos de Ingeniería Civil que desaprobaron el cursado de Topografía y Geodesia durante el segundo cuatrimestre de 2020, que cumplieran con el resto de las correlatividades exigidas por el plan de estudios de la carrera para el cursado de Construcción de Edificios.”

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad:


Ing. MARTÍN J. SERRALLUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a establecer para el segundo cuatrimestre de 2021, que la materia “Topografía y Geodesia” (Cód. 5475), no sea considerada correlativa para el cursado de las asignaturas “Hidráulica General” (Cód. 5230) e “Instalaciones de Edificios” (5290). **Esta excepción será válida sólo** para aquellos alumnos del plan 2006 de la carrera de Ingeniería Civil que cursaron Construcción de Edificios (5070) durante el primer cuatrimestre de 2021 sin contar con la correlativa Topografía y Geodesia (5475) cursada en virtud de haber estado alcanzados por la Resolución CDI 96/21.

6. Solicitud de apoyo económico - RFID Journal Live 2021 - Castagnet, Ernesto

Se da lectura por Secretaría al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos que expresa:

“...de acuerdo a lo establecido por la CDI N° 341/2013 referida a la asignación de fondos para la participación de docentes en eventos científicos y tecnológicos, y teniendo en cuenta que dicho trabajo es original, en el abstract figura claramente la filiación al Departamento de Ingeniería y fue fuera seleccionado para su exposición oral en dicho congreso.

Esta comisión recomienda abonar el pasajes en ómnibus en tramo Bahía Blanca-CABA y en tramo CABA –Bahía Blanca contra presentación de los respectivos pasajes originales, más un día de viáticos nacional al Ing. Ernesto A. Castagnet para la presentación del trabajo (co-autor) en el Congreso RFID JOURNAL LIVE 2021 a celebrarse en la ciudad de Phoenix, Arizona, Estados Unidos, entre el 26 y el 28 de Septiembre de 2021.”

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **OTORGAR ayuda económica** a el Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET (LEG.N° 4973 – DNI N° 13.524.209), Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva del Área 08 – Organización -, *equivalente a un día de viático en el país y pasajes de Bahía Blanca/Buenos Aires/ Bahía Blanca en ómnibus*, ya que asistirá y participará del “Congreso RFID JOURNAL LIVE 2021”, que se realizará entre los días 26 al 28 de Septiembre del 2021, en la ciudad de Phoenix, Arizona, Estados Unidos.

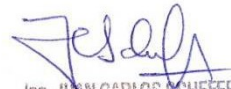
7. Aval para dictado de Curso Extracurricular - "QGIS aplicado a la Teledetección y Topografía"

Puesto a consideración del plenario, el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza sobre el particular resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **AVALAR** el dictado del curso extracurricular “QGIS aplicado a la Teledetección y Topografía” destinado a alumnos avanzados de la carrera de Agrimensura. El mismo estará a cargo de la Ing. Agrimensora Guillermina Santecchia.

➤ **ESTABLECER** la fecha de inicio el 31 de agosto hasta el 14 de septiembre en el horario de 16 a 19 hs. El citado curso se dictará de manera virtual y tendrá una duración de 9 horas (horas), en tres clases de tres horas. El curso no será arancelado. El cupo mínimo será e 5 alumnos con un cupo máximo de 15.


Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADEMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S


Ing. JUN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.

8. Solicitud de inscripción a Posgrado - PROMAT - Ing. Bruno BERGALLO

Se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado que recomienda avalar la presentación de la solicitud del Ing. Bergallo. Debe procederse luego a remitir la documentación a la Comisión de PROMAT para continuar con el trámite de inscripción.

El dictamen resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **AVALAR** la solicitud de inscripción en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. Bruno Omar Bergallo, D.N.I. N° 26.704.476**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Magíster en Ciencia y Tecnología de los Materiales, en el tema “Estudio de daños en componentes sometidos a alta temperatura en la generación de energía eléctrica empleando el vapor de agua”, proponiendo como Director de Tesis al **Dr. César Armando Lanz** y como Codirector al **Ing. Lucio Iurman**.

Asimismo se dispone poner en conocimiento del Director y Codirector de Tesis y del Tesista, que, por Resolución N° CDI 160/03, se recomienda que en toda publicación derivada del trabajo de tesis, se haga mención explícita al Departamento de Ingeniería de la UNS.

9. Propuesta de Pautas Publicitarias en radio (LU2) y televisión.

Se da lectura por Secretaría al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, que ha analizado las solicitudes del Ing. Ernesto Castagnet para establecer pautas publicitarias a emitir en espacios de radio y televisión. Se complementaría el aporte a realizar por la administración de la Diplomatura Universitaria en Logística y Gestión de la Cadena de Suministro.

El dictamen expresa:

“Considerando que el Departamento de Ingeniería no posee de momento una partida presupuestaria para asignar específicamente al pago de pautas publicitarias en medios periodísticos, radio, medios gráficos o televisión (aire-cable).

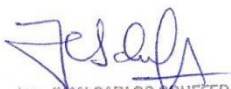
Esta comisión dictamina no avalar la solicitud del Ing. Ernesto Castagnet para realizar publicidades en LU2 ni en TV.

El dictamen resulta aprobado, con la abstención del Ing. Castagnet quien, luego de la votación realizada, expresa que su intención era contar con una respuesta institucional para brindar a la producción de los espacios en los medios. Comenta que la intención, desde la Diplomatura, era contribuir a la pauta en el caso que el Departamento avalara la participación institucional. Denegada la misma, no se realizarán aportes desde la Diplomatura para estos fines.

11. Solicitud de Llamado a Concurso Público un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación simple – Asignatura: Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177) – TUOI – Propuesta de Jurados.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que expresa:


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

*“Esta Comisión recomienda proceder al llamado a concurso en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en las asignaturas “Equipamiento y Sistemas Mecánicos” (5177) y “Transportes Industriales” (5477), con el jurado propuesto.
Se observa que en el curriculum del profesor Lukjaniec no consta que haya accedido a los cargos por concurso.”*

Por Secretaría se informa que el profesor Lukjaniec ha participado en concursos ordinarios de profesores del Área 11 desde el año 2009, para los cuales se ha contado con la aprobación del Consejo Superior Universitario.

La Dra. González aclara que la intención de la Comisión era poner de manifiesto ese detalle, dado que ese es uno de los controles que realiza el personal del Consejo Superior. Salvado ese tema, el jurado puede proponerse tal como está.

Se aprueba el dictamen de comisión, excluyendo la salvedad realizada respecto al Ing. Lukjaniec. En consecuencia, se solicitará autorización al Consejo Superior Universitario para realizar el concurso ordinario para la cobertura del siguiente cargo, designando a los docentes que se indica a continuación para integrar el jurado:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 295/2021)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177)
Transportes Industriales (5477)

Cargo: (33075- Ocupado interinamente por Ing. Mauro Puccinelli)

JURADO TITULAR:

Dr. Ricardo AME
Esp. Alejandro STAFFA
Mtr. Sandra Isabel ROBLES

JURADO SUPLENTE:

Mg. Alejandro FERREIRO
Ing. Antonio LUKJANIEC
Ing. Luis Guillermo BERGE

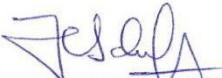
12. Solicitud de Cobertura por Designación Directa un cargo de Asistente con dedicación simple - Ing. Florencia MUSSINI – Asignatura: Estructuras IV (5208) – (Minuta 377/2021).

El Ing. Serralunga reporta que se ha recibido la solicitud por parte de la profesora de la cátedra de Estructuras IV para la designación directa de la Ing. Florencia Mussini como Asistente con dedicación simple, en reemplazo del Ing. Martorell, quien renunció recientemente al desempeño del cargo. El pedido tiene el aval de la Coordinación del Área 9.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Habiendo observado que en la planta docente de la asignatura Estructuras IV hay más de un Ayudante, y a fin de no generar antecedentes a uno de ellos en desmedro de otros, se recomienda efectuar la cobertura provisoria por el mecanismo de Convocatoria de Aspirantes.”


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se dispone comunicar a la cátedra y al área lo resuelto, a fin de que se presente la solicitud de realización de convocatoria de aspirantes correspondiente, con la propuesta de Comisión Evaluadora.

(Siendo las 19:55 hs se retiran los consejeros Bergé y Cavallín).

13. Solicitud de Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación Simple – Asignatura: Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106) y Sistemas de Representación (5415) – Propuesta de Jurados.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda se proceda al Llamado a Inscripción solicitado, con el jurado propuesto. Se hace constar que falta designar un jurado suplente.”

El Secretario Académico informa que la aprobación de este concurso, complementará el proceso necesario para la autorización de la designación directa solicitada por el Área 5 (para el Ing. Esteban Ratazzi), aprobada en la sesión anterior.

Se aprueba unánimemente el dictamen de comisión, por lo cual se resuelve realizar un llamado a inscripción para la cobertura interina del cargo que se describe a continuación, y designar al jurado correspondiente, tal como se consigna:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 380/2021)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415)
 Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106)
Cargo: Ex – Roberto Molina

JURADO TITULAR:

Arq. Laura Aída MURCIA
Ing. Amalia Rosa SAGULA
Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER

JURADO SUPLENTE:

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Arq. Alberto DEL VISO
Ing. Gerardo ARIAS

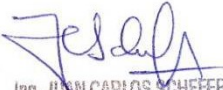
14. Solicitud de Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) y Sistemas de Representación II (5424).

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

“Esta Comisión recomienda se proceda al Llamado a Inscripción solicitado, con el jurado propuesto. Se hace constar que falta designar un jurado suplente.”

El dictamen resulta aprobado con la modificación de la inclusión del Ing. Gerardo Arias como jurado suplente.


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.

Se resuelve realizar un llamado a inscripción para la cobertura interina del cargo que se describe a continuación, y designar al jurado correspondiente, tal como se consigna en el siguiente listado:

ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 382/2021)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415)
 Sistemas de Representación II (5424)

Cargo: Ex – Nilda Roldán

JURADO TITULAR:

Arq. Laura Aída MURCIA
Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Ing. Amalia Rosa SAGULA

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Miguel Angel SCHNEGELBERGER
Arq. Alberto DEL VISO
Ing. Gerardo ARIAS

15. Solicitud de Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Ingeniería Sanitaria (5270) e Introducción al Diseño en Ingeniería (5302) – Propuesta de Jurado – (Minuta 385/2021)

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe a continuación:

“Esta Comisión recomienda proceder al llamado a Concurso para la cobertura de los cargos solicitados, con el jurado propuesto.”

El Ing. Serralunga informa que se ha recibido, con posterioridad a la reunión de la Comisión de Enseñanza, el aval de la coordinación del Área 9 (Hormigón) al pedido originalmente enviado desde el Área 1 (Hidráulica).

El dictamen resulta unánimemente aprobado. Se resuelve entonces realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del siguiente cargo y designar a los docentes mencionados para integrar el jurado que entenderá en el mismo:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 385/2021)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Ingeniería Sanitaria (5270)
 Introducción al Diseño en Ingeniería (5302)

Cargo: Vacante

JURADO TITULAR:

Mg. Natalia Cecilia LOPEZ
Dra. Florencia REGUERA
Dr. Juan Manuel MORO

JURADO SUPLENTE:

Ms. Daniela Karina ESCUDERO
Ing. Oscar Héctor COCCIA
Ing. Pablo Javier ANTONELLI

16. Solicitud de Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos (5370) – Propuesta de Jurados.

Se da tratamiento al dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza sobre el particular. La Comisión propone proceder a realizar el llamado a inscripción con el jurado propuesto por el área de Hidráulica.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia, realizar un llamado a inscripción para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación, constituyendo al jurado que entenderá en el mismo con los siguientes docentes:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 391/2021)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Mecánica de los Fluidos A (5382)
 Mecánica de los Fluidos (5370)

Cargo: 53117 –Vacante

JURADO TITULAR:

Dra. María Teresa GONZÁLEZ
Mgr. Daniel Ricardo ERCOLI
Dr. Ignacio Oscar COSTILLA

JURADO SUPLENTE:

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU
Ing. Diego GENOVESE
Mg. Francisco ROSS

19. Constitución de la Comisión Consultiva Externa para la evaluación de la designación de la Dra. Marta Rosales como Profesora Extraordinaria de la UNS. Expediente 593/2021.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso a la propuesta de jurados para constituir la Comisión Consultiva Externa de referencia.

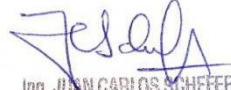
Se hace mención a los docentes-investigadores propuestos para la integración de dicha Comisión. El Dr. Félix comenta que desde el Área de Estabilidad se propuso no elevar la postulación del Dr. Mirasso como integrante de la Comisión, en virtud de disponerse de más candidatos que miembros a proponer.

Se aprueba el dictamen de la Comisión. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **PROPONER al Consejo Superior Universitario**, los especialistas que se indican a continuación para integrar la **Comisión Consultiva Externa** que entenderá en la designación de la Dra. Ing. Marta Beatriz Rosales como Profesora Extraordinaria de la UNS, en la categoría Consulto:

- **Dr. Daniel Ambrosini:** Profesor Titular, de la Universidad Nacional de Cuyo. Doctor en Ingeniería, Univ. Nacional de Tucumán. Investigador Principal (CONICET).


Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADEMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.


Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERIA - U.N.S.

- **Dr. Ing. Luis Augusto Godoy** Profesor Titular Plenario en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba. Doctor en Ingeniería, de la Universidad de Londres (1979). Investigador Superior (CONICET). Prof. Honorario Universidad de West Virginia.
- **Dr. Liz G. Nallim:** Profesora Titular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), Argentina. Doctora en Ingeniería, orientación Estructuras, Facultad de Ingeniería (UNSa), Salta, Argentina. Investigadora Independiente Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, (CONICET), Buenos Aires, Argentina.
- **Dr. Bibiana M. Luccioni:** Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Tucumán. Doctor en Ingeniería, UNT (1993). Investigador Principal (CONICET).
- **Dr. Mario Storti:** Profesor Asociado en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Universidad Nacional del Litoral. Doctor en Tecnología Química, Universidad Nacional del Litoral (UNL). Investigador Principal (CONICET), en el Centro de Investigación de Métodos Computacionales

Se dispone girar, junto con la resolución de propuesta, los antecedentes de todos los investigadores postulados por el Departamento para integrar la Comisión Consultiva.

Finalizado el temario, el Ing. Castagnet manifiesta nuevamente su preocupación porque entiende que se ha malinterpretado la forma en que se realizaron los trámites ante Rectorado para la inclusión de la Diplomatura en Logística en el marco del Programa SPU de Escuelas de Formación Profesional. Reitera que no hubo tiempo material para la realización de consultas al resto del Departamento.

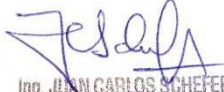
El Ing. Schefer reitera que en el marco de la institución universitaria hay variados caminos para comunicar las acciones que deben implementarse como acciones conjuntas.

Habiéndose incluido el tema referido por el Ing. Castagnet en los Informes de Dirección al inicio del plenario, no se realizan otros comentarios sobre el particular.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora veinte con cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.



Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.



Ing. JUAN CARLOS SCHEFER
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO de INGENIERÍA - U.N.S.